

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

10/10/20

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

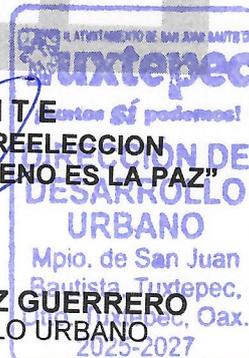
Para el inmueble, propiedad del C. Fernando Basilio Juan, ubicado en Calle Miguel Hidalgo No. 425 entre Avenidas Libertad y Jesús Carranza, en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 223.92 m². Amparado con la Escritura No. 9,597 Volumen No. 195 de fecha 22 de Mayo de 2019 expedida por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal en funciones, con residencia en esta Ciudad. Destinado al Giro de "Venta de Carne de Res".

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los nueve días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!